



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1597

Bogotá, D. C., viernes, 27 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2024

(agosto 21)

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de  
junio de 2025

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente – Hernando González:**

Tengan todos muy buenos días, un saludo para los Representantes, colegas, para los señores y señoras de las UTL, para el público en general que nos ve y para todos los que están presentes en este recinto, siendo las 9:30 minutos del día miércoles 21 de agosto, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente. buenos días para la Mesa Directiva, buenos días, honorables Representantes, a los funcionarios de la Comisión Sexta, a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo y a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales. Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se realizará el primer llamado a lista.

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que, en el primer llamado a lista, 9 honorables Congresistas han contestado el mismo, en consecuencia y de conformidad con la Ley 5ª Presidente, tenemos quórum deliberatorio.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, señor Secretario, saludamos a la autora Isabel Cristina Arboleda López, quien viene delegada por el señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo, buenos días, mientras tenemos el quórum decisorio, vamos a dar la palabra a los honorables Representantes que quieran iniciar la discusión sobre el tema para el cual fue llamado el doctor Carlos Carrillo y que ha delegado a la doctora Isabel Cristina, que es sobre conocer los valores y porcentajes de la ejecución presupuestal y segundo, como está el presupuesto para el año 2025. Entonces podemos ir tomando lista de los señores Representantes que van a tomar la palabra.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Adelante, doctor Triana.

**Presidente – Hernando González:**

Tiene la palabra el Representante Eduar Triana.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días a los honorables Representantes que se encuentran el día de hoy un saludo cordial a los señores delegados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, señor Presidente, Mesa Directiva tenemos entendido de que el señor director envía unos delegados y envía

excusa el día de hoy. Quiero también, pues, dejar la constancia, señor Presidente, que esta es tal vez la segunda o la tercera ocasión de la citación del señor director, que sí es para nosotros, bueno, y no tanto para nosotros, sino, para las regiones y, para todas las situaciones que se están viendo en los temas de Gestión del Riesgo.

En el departamento de Boyacá tenemos varias situaciones, y sí es importante que él, pues venga a la Comisión Sexta, pero que venga con la mejor disposición, porque no se trata de venir a pelear con los Congresistas, ni se trata de venir a generar de pronto polémicas por las posiciones políticas, sino se trata sencillamente de que nos dé una respuesta técnica, jurídica, real, concisa para nosotros poder transmitir a nuestras comunidades, señor Presidente y señores delegados, pero bueno, aprovechando el tiempo, porque pues debemos ser muy concisos con esto, en cuanto al tema del avance presupuestal, la ejecución presupuestal, señora delegada, pues nos deja algunas inquietudes que quiero que usted tome nota: Primero; según los datos de Minhacienda a corte 31 de julio del 2024, de los 25.000 millones de pesos que tenemos de inversión, están apropiados en CDP casi 24.000 millones, pero en ejecución, en contratación hay apenas 1.100 millones de pesos, según los datos de Minhacienda. Entonces sí es importante que tengamos eso, vuelvo y les digo, así como le dije a la señora Ministra de Transporte, que también tenía apropiado los recursos en CDP, pero en contratación estábamos muy crudos. Entonces sí es importante y más aún con las situaciones que se han venido presentando en Gestión del Riesgo que nos preocupan a todos los colombianos y que queremos que en cabeza de este nuevo director pues se lleven a feliz término y no caigan en ningún escándalo de corrupción.

Por otro lado, quería señores delegados, dejar también como sobre la Mesa la situación que está viviendo el municipio de Puerto Boyacá con un contrato de 79.000 millones de pesos que tiene que ver con obras de contención en el Río Magdalena a la altura del Municipio de Puerto Boyacá y Puerto Serviez. Esta es una situación que ya la denunciaron algunos Concejales del Municipio, pero nos preocupa que no avanza. Aquí no se trata de señalar a los contratistas, ni se trata de señalar a los señores alcaldes, sino se trata de darle la supervisión, porque a hoy lo que tenemos entendido es que este contrato no tiene supervisión, no tiene el debido proceso con respecto al avance de la obra, con respecto al avance de los recursos, al tema jurídico y si tenemos una situación muy difícil y estamos hablando de 79.000 millones, señor Presidente, que se tienen que ejecutar en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, entonces sí le hacemos un llamado muy respetuoso a la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, que qué pasa con ese contrato, porque la comunidad de Puerto Boyacá está muy pendiente, el señor alcalde ha tenido disposición y ellos empezaron con la parte que le toca a ellos, a la alcaldía, pero los recursos no han avanzado y más por tema de supervisión de

parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, entonces sí quería como dejar en claro eso.

Por otro lado, la preocupación que tenemos con el tema de vías en nuestra región, en el Departamento de Boyacá, el avance de la vía que conduce de la Transversal del Sisga, hacia los Llanos Orientales en el municipio de San Luis de Gaceno, que tuvimos por eventualidades de las lluvias que se nos cayó esta bancada, pero necesitamos ver cómo va eso en temas de inversión, cómo va ese avance de esa recuperación de esta vía, de este corredor vial tan importante, porque es el único, el segundo corredor que tenemos después de Bogotá - Villavicencio, que conecta los Llanos Orientales, los Llanos Orientales, todos estos departamentos de Meta, Casanare, parte del Arauca, donde necesitamos qué va a pasar con esta vía que de verdad es muy importante para nosotros los boyacenses, entonces, señor Presidente y señores delegados, yo sé que han habido muchas situaciones que el señor director está haciendo la tarea y que esperamos, que no se vuelva a presentar más situaciones de corrupción con los temas de Gestión del Riesgo y aquí desde esta Comisión, desde cada una de estas curules de la Comisión Sexta, vamos a estar muy, pero muy pendientes y muy vigilantes al proceso de avance de los recursos de inversión de Gestión de Riesgo, gracias, señor Presidente.

#### **Presidente – Hernando González:**

Gracias doctor Edwar, quiero para claridad de todos decirles, contarles mejor que la resolución donde delegan a la doctora Isabel Cristina se da porque hoy vamos a tocar un tema muy técnico, que es el avance del presupuesto, cifras y porcentajes y cómo está el presupuesto, para el próximo año, que nosotros aquí con proposiciones hechas por ustedes, tenemos una de la doctora Ingrid, un llamado a control político y otro del doctor Diego Caicedo, esos dos se conversó ayer con el director y vamos a unirlos de tal manera que hagamos un control político que ya es específico de la materia que ustedes quieren tocar, pero hoy netamente es sobre presupuesto y sobre los porcentajes de ejecución que necesitamos saber y ajustar por supuesto el presupuesto, para el próximo año. Gracias. ¿Quién más? El doctor Julián López, tiene la palabra.

#### **Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Bueno, muy buenos días a todos y a todas, señor Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un saludo especial a los miembros directivos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre. Yo simplemente quería decir lo siguiente, creo, señor Presidente, que es muy importante que escuchemos a la delegada de la unidad, porque se nos está acabando el año y necesitamos saber pues cómo va ese presupuesto que está comprometido y fundamentalmente ejecutado. Esta entidad es una entidad muy importante, es una entidad que nos ayuda a contener estos dos fenómenos que se presentan en países tropicales como Colombia, como es el Fenómeno de la Niña y el Fenómeno del

Niño, y otros sinnúmeros de responsabilidades que tienen allá en la unidad, así que yo digamos que lo secundo querido Presidente, en escuchar el tema de la unidad.

Y hay otro tema que me parece muy valioso y a mí me gustaría que le comentaran al doctor Carrillo, y es el siguiente, yo lo he escuchado a él en medios de comunicación hablar sobre reformar la entidad, es decir, construir una entidad nueva, el Presidente Santos cuando estaba gobernando, creó el Fondo de Adaptación y lo creó en parte porque la Unidad no daba respuesta oportuna y a través del Fondo se lograron sacar adelante grandes proyectos, y eso hasta cierta medida funcionó. Yo creo que con la experiencia que tiene la Unidad, con su equipo técnico, digamos de planta, que ha estado durante los inicios y la creación, con la experiencia que tuvimos en el Fondo de Adaptación inclusive con la experiencia que se tiene en Findeter, nosotros podemos, el director, el doctor Carrillo, en compañía con la comisión, su comisión natural, hacer unas mesas de trabajo y de verdad sacar adelante una nueva entidad, yo creo que sería una cosa muy importante, una entidad que de verdad responda a ese sistema de Gestión del Riesgo, que otorgue inclusive las responsabilidades reales a los alcaldes, que en últimas son los que tienen los problemas principales, y a primera mano que se haga acompañar muy bien por las gobernaciones, y que por supuesto la unidad tenga esos dos pensamientos, un pensamiento inmediato, se nos derrumbó la vía y hay que salir a contener esa situación, pero al mismo tiempo ya nosotros como colombianos geográficamente, estamos ubicados, y nosotros no nos podemos mover ni al sur y al norte, aquí siempre y para siempre, mientras nos mantengamos en este Sistema Solar vamos a estar siendo un país tropical, aquí va a llover todos los días, entonces y si va a hacer sol todos los días, entonces es muy importante que podamos de verdad trabajar de la mano del doctor Carrillo para que le podamos entregar al país una buena entidad.

Yo creo que ese es el camino, de verdad que me sorprendió cuando lo dijo, porque es un tema que sí es de fondo, o sea, tratar de remodelar, organizar esa entidad y entregarles a los colombianos unas soluciones de fondo a través de una nueva entidad mucho más técnica y mucho más oportuna en todos estos temas, pues sí debería ser el camino que tome la entidad en eso, si es por ese camino, veo entonces bien enfocado a el doctor Carrillo, Presidente muchas gracias.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, doctor Julián, entonces, mientras tanto, yo quiero que el señor Secretario le dé lectura a la delegación que han hecho de la doctora Isabel Cristina, el Director General, Carlos Alberto Carrillo.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, República de Colombia Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Resolución número 0727 del 20 de

agosto de 2024 por medio de la cual se realiza una delegación en un jefe de oficina asesora. El Director General de la Unidad Nacional, para la Gestión del Riesgo de Desastres, en ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y los artículos 4º, 11 y 25 del Decreto Ley 41, 47 de 2011, y demás normas concordantes, y considerando en virtud del Decreto número 4147 de 2011, por el cual se crea la Unidad de Gestión del Riesgo. Reformado por el Decreto número 2672 de 2013, establece en el numeral primero del artículo 11, que el Director General ejerce la representación legal de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y de Desastres que en atención a los postulados establecidos en el artículo 209 constitucional y la Ley 489 de 1998, en su artículo 9º la delegación es un principio que dinamiza el buen gobierno y el logro de los fines esenciales del Estado.

El artículo 9º de la Ley 489 de 1998 establece la figura de la delegación en los siguientes términos: artículo 9º delegación las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán, mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores u a otras autoridades con funciones afines o complementarias, que en consonancia con el artículo 25 de la Ley 41, 47 del 2011, modificada por el artículo 8º del Decreto número 2672 de 2013, todas las referencias que hagan las disposiciones legales y reglamentarias, vigentes en materia de gestión del riesgo de desastres y o prevención y atención de desastres al Ministerio del Interior y de Justicia, hoy Ministerio del Interior, y a la Dirección de gestión del riesgo, deberán entenderse referidas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, disposición que asegura que las leyes y regulaciones normativas se apliquen de forma efectiva y que las responsabilidades estén definidas y centralizadas en la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que por medio de la Ley 5ª de 1992 se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, que en virtud del artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, se reglamenta la facultad de las cámaras para requerir a los servidores estatales, mediante la citación, a funcionarios cita la norma, para la discusión de proyectos de ley o, para el estudio de asuntos relacionados con sus funciones, requerir la asistencia de los Ministros, las comisiones permanentes podrán, además de solicitar la presencia de los Viceministros, los directores de departamento Administrativo, el Gerente del Banco de la República, los Presidentes, Directores o Gerentes de las Entidades descentralizadas del Orden Nacional y la de otros funcionarios de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Que el día 11 de marzo de 2024, mediante Resolución número 0325 se nombra como Director General al doctor Carlos Carrillo Arenas, Código 015 Grado 24 de la Unidad de Gestión de Riesgo de

Desastres, que el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo debe atender a la citación para sesión de control político programada para el día miércoles 21 de agosto de 2024 a las 8:00 de la mañana de manera presencial en las instalaciones del Congreso.

Que la sesión será para absolver en el marco de las competencias en calidad de Director General de la Unidad para la Gestión de Riesgo y de Desastres, el cuestionario planteado mediante la Proposición 52 de 2024 y el cuestionario aditivo anexado en la citación, relacionado con la ejecución presupuestal de esas entidades y la proyección presupuestal para la vigencia 2025. Que teniendo en cuenta compromisos adquiridos previamente, se imposibilita la asistencia del Director General de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, a la sesión citada en la Cámara de Representantes. Que es necesario dar aplicación a los principios de economía, celeridad y eficacia para hacer más ágil la actuación de la Unidad de Gestión del Riesgo ante las instancias administrativas. Que Isabel Cristina Arboleda López, identificada con cédula de ciudadanía número 1018460133 de Bogotá, fue nombrada en el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Código 1045 Grado 14, ubicada en la Oficina Asesora de Planeación e Información, mediante Resolución 319 del 8 de abril de 2024 y posesionada mediante Acta número 0344 del 8 de abril de 2024.

Que se hace necesario delegar en Isabel Cristina Arboleda López, identificada con cédula de ciudadanía número 1018460133 de Bogotá, la representación en citación para la sesión de control político programada para el miércoles 21 de agosto de 2024 a las 8:00 de la mañana de manera presencial en las instalaciones del Congreso.

Que en mérito de lo expuesto, señor Presidente, resuelve artículo 1º delegar en Isabel Cristina Arboleda López, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, nombrada mediante Resolución número 0319 del 8 de abril de 2024 y posesionada mediante Acta 0344 del 8 de abril de 2024, la representación del señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres en la citación para la sesión control político programada para el miércoles 21 de agosto de 2024 a las 8:00 de la mañana de manera presencial en las instalaciones del Congreso.

Artículo 2º Presidente, la resolución rige a partir de la fecha de su expedición. En constancia de lo anterior, se expide en Bogotá a los 20 días del mes de agosto de 2024, comuníquese y cúmplase. *Carlos Carrillo Arenas* Director General.

Presidente, si me permite darles lectura a los antecedentes de la citación de la Unidad de Gestión del Riesgo con su venia Presidente, me permito informarle a la Comisión de otra parte, señor Presidente, se permite informar esta Secretaría que se ha constituido quórum decisorio Presidente, previamente a las explicaciones que daré, si me permite nuevamente llamar a lista, señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Sí señor, haga el llamado a lista por favor.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente. Con su venia.

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Alejandro

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis

Señor Presidente, se permite certificar esta secretaría el segundo llamado a lista de conformidad con la Ley 5ª de 1992, Presidente, tenemos quórum decisorio, Presidente.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:**

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlen

**Con excusa, los honorables Representantes:**

Caicedo Angulo Cristóbal

Cuello Baute Alfredo Ape

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, señor Secretario, teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se abre el debate y se solicita al señor Secretario que dé lectura al orden del día. Señor Secretario, dé lectura al orden del día.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de  
junio de 2025

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
16 de diciembre de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de agosto de 2024

Hora: 8:00 a. m.

**I.****Llamado a lista y verificación del quórum****II.****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 52**

**-Aprobada-**

**(20 de marzo de 2024)**

**Presentada por todos los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente.**

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito aprobar y dar trámite a la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Para dar seguimiento a las respuestas entregadas a esta Comisión en los debates de control político realizados en el mes de agosto de 2023 en relación con la ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas; CÍTESE en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes para que den respuesta al cuestionario adjunto y presenten sus explicaciones:

(...)

• **DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD), Y GERENTE (E) DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DOCTOR CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.**

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad.

**CUESTIONARIOS****GENERAL PARA TODAS LAS ENTIDADES**

1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, contemplados por su cartera para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
2. A nivel territorial, sírvase indicar, de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos

por el Gobierno nacional. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).

3. Sírvase indicar, la ruta de asignación de recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
4. Sírvase indicar, ¿cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? y ¿cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto? (Hernando González).
5. Sírvase indicar, en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y sus logros. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
6. ¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa? describa en su respuesta con que periodicidad lo hace, qué capacidad técnica tiene para hacerlo y bajo qué supuestos económicos lo implementa. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023? ¿Cómo se distribuyó esa adición? (Julián López).
8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023? (Julián López).
9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán para 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas, planes y proyectos, ejecutados, comprometidos, obligados y pagados? ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estos programas, planes y proyectos, principalmente para este año 2024? (Julián López y Alejandro García).
10. Sírvase remitir, en formato editable tipo hoja de cálculo, el presupuesto de inversión por programas y proyectos, que tiene su entidad, discriminado por departamentos, tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución (compromisos y pagos) de cada programa o proyecto en cada departamento, así como lo que se ha planeado para el presupuesto 2025 por cada programa o proyecto en cada departamento. (Diego Fernando Caicedo Navas).
11. - ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? De ser afirmativa su

- respuesta, ¿conoce la asignación? (Irma Herrera).
12. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas y proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo gastos de funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera).
  13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? (Irma Herrera).
  14. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2024, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025? (Irma Herrera).
  15. ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en la entidad, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso. (Irma Herrera).
  16. - ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025? (Irma Herrera).
- (describalos brevemente en un cuadro). (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
7. ¿Qué contratos de inversión se firmaron en 2023 y cuáles de estos continúan vigentes? Favor relacionar el listado con la ejecución presupuestal y contractual de cada contrato, y los pagos que se realizaron vs el informe de actividades de las cuentas de cobro con las que cobraban esas cuentas. (Julián López).
  8. Sírvase detallar la ejecución presupuestal de la entidad con corte a febrero de 2024 y a febrero de 2023. Discriminar la información por rubros presupuestales y por ejecución de compromisos presupuestales y de obligaciones presupuestales. (Julián López).
  9. Sírvase detallar la ejecución presupuestal de la entidad con corte a 15 de marzo de 2024 y a marzo de 2023. Discriminar la información por rubros presupuestales y por ejecución de compromisos presupuestales y de obligaciones presupuestales. (Julián López).
  10. ¿Dónde están los recursos que se destinaron para la compra de los carrotanques que ayudarían a mitigar los efectos del fenómeno del niño en la costa caribe? (Julián López).
  11. ¿Qué actuaciones se han adelantado para la recuperación de estos recursos? (Julián López).

#### **CUESTIONARIO ADITIVO**

##### **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. ¿Cuál es el presupuesto necesario con el que funcionaría eficientemente la UNGRD para atender la demanda a nivel nacional? Incluya al menos 2 escenarios deseables para que la Unidad pueda cumplir con su objetivo. (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
  2. A nivel departamental clasifique de mayor a menor el monto de recursos destinados y efectivamente girados para la gestión del riesgo. Indique qué zonas geográficas del país requieren mayor nivel de recursos (Honorable Representante. Ingrid Sogamoso).
  3. ¿Cuál es la ejecución presupuestal de la entidad respecto a la atención de desastres, ola de verano y fenómeno del niño en los años 2022 y 2023? (Hernando González).
  4. ¿Cómo está constituido su capital humano para el cumplimiento de sus funciones? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
  5. ¿Cuál ha sido el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la unidad a lo largo de los últimos 10 años? (Honorable Representante Ingrid Sogamoso).
  6. ¿Cuántos proyectos han tenido cierre financiero, cuántos suspendidos, en retraso, con sanciones y cuántos cancelados?
12. El anterior Director de la Unidad, en un Puesto de Mando Unificado en el departamento de Bolívar con varios alcaldes municipales y con el gobernador, se comprometió a hacer inversiones en algunas vías terciarias y en adelantar la construcción de los pozos de agua o “jagüeyes”. ¿En qué estado se encuentran esas inversiones? (Julián López).
  13. ¿Cuáles han sido los hallazgos en relación con contratos y órdenes de proveeduría firmados o proyectados por el anterior director? ¿Cuánto dinero del presupuesto se encuentra comprometido en estos hallazgos? (Julián López).
  14. Teniendo en cuenta el plan de acción de la institución, no se visualiza ninguna estrategia ni destinación presupuestal para hacer frente a la corrupción. ¿Cuenta con algún plan interno para este problema? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué procedimientos se adelantan al interior de la entidad ante la ocurrencia de casos de corrupción? (Julián López).
  15. ¿Qué dificultades ha encontrado la institución a nivel gerencial en cuanto a las capacidades para afrontar los desafíos administrativos, presupuestales y coyunturales ligados a desastres ambientales y al cambio climático? (Julián López).
  16. ¿Qué se contempla desde la entidad para la reestructuración del Sistema Nacional de

Riesgo, teniendo en cuenta que el mismo es insuficiente para atender las emergencias que se presentan en el país? Estrategias para la descentralización y fortalecimiento de las oficinas de gestión de riesgo departamentales y municipales. ¿Se trabaja en un proyecto de ley? (Diego Fernando Caicedo Navas).

17. ¿Qué ha hecho la Unidad de Gestión del Riesgo en materia de prevención para los riesgos por cambio climático, altas temperaturas y fenómenos ambientales en el país? ¿Cuáles son los resultados? (Hernando González).
18. ¿Qué tipo de apoyo ha brindado la entidad a las entidades territoriales para enfrentar los desastres y riesgos por cambio climático, altas temperaturas y fenómenos ambientales en los años 2023 y 2024? (Hernando González).
19. Sírvase indicar, ¿cuál es el presupuesto y asignaciones de la Unidad de Gestión del Riesgo en herramientas o maquinaria amarilla como apoyo a las entidades territoriales que han afrontado los desastres ambientales y de cambio climático en el país? Favor relacionar el discriminado por departamento (Hernando González).
20. Sírvase indicar ¿qué resultados o indicadores de evaluación tiene la entidad respecto a la gestión realizada por la misma en la pasada ola de verano y en el fenómeno del niño? (Hernando González).
21. Sírvase indicar, si la entidad cuenta con un mapa de calor o identificación de riesgos por departamento, y en caso de existir, ¿qué relación tiene este con las medidas y estrategias que se han implementado en el último año? (Hernando González).

#### CUESTIONARIO ADITIVO

##### Presentado por el honorable Representante HERNANDO GONZÁLEZ

En mi condición de Representante a la Cámara, y con ocasión del trámite del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, solicito se adjunte al cuestionario del debate de control político denominado “Ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas” Proposición número 52 del 20 de marzo de 2024, las siguientes preguntas:

- Sírvase indicar, ¿cuáles son las cifras de la entidad a su cargo incluidas en el Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2025, radicado por el Gobierno nacional?
- ¿Cuál es la proyección presupuestal de su entidad para la vigencia 2025? ¿Qué necesidades o aspectos debemos considerar para el debate del Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2025?

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el artículo 249 literal de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: “El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5º) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración”.

#### III.

##### Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

#### IV.

##### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Hernando González.*

La Vicepresidente,

*Susana Gómez Castaño.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

Presidente ha sido leído, de acuerdo con su instrucción, el orden del día.

##### Presidente – Hernando González:

Gracias, señor Secretario, se abre la discusión sobre el orden del día, sigue abierto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueban los señores Representantes y las señoras?

##### Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, certifica la Secretaría que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

##### Presidente – Hernando González:

Señor Secretario, sírvase continuar con el orden del día.

##### Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente, segundo, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral 8º de la Ley de la Constitución. Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo, Presidente, de la proposición 52 Presidente, se permite certificar la Secretaría que el 20 de agosto de 2024 a las 7:50 p. m. fue enviada la delegación y las respuestas por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo, así mismo Presidente, fue remitido por este Secretario a los honorables Representantes, la delegación y el cuestionario, Presidente. Así mismo, señor Presidente, él se remite por la doctora Claudia Patricia Díaz de la unidad, el día 20 de agosto de 2024, un alcance al cuestionario y a la Proposición número 52, que, de la misma forma, señor Presidente, fue remitido a los honorables Representantes, Presidente, certifica esta Secretaría que se han

hecho presentes las funcionarias delegadas. Señor Presidente ha sido leído el segundo punto del orden del día.

**Presidente – Hernando González:**

Ya, con la confirmación suya de que los funcionarios citados se encuentran presentes, entonces, de conformidad con el artículo 97 de la Ley 5ª, me permito indicar que los motivos de la proposición que dio lugar a la citación se encuentran y se centran en 2 puntos: Primero; conocer los porcentajes y valores de ejecución presupuestal de las entidades citadas. Segundo; conocer las opiniones, observaciones y recomendaciones respecto del proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025.

Concedo el uso de la palabra, teniendo en cuenta el parágrafo segundo del artículo 248 de la Ley 5ª, a la doctora Isabel Cristina Arboleda, delegada del doctor Carlos Carrillo, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, hasta por 20 minutos.

**Delegada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo - Isabel Cristina Arboleda López:**

Muy buenos días, honorables Representantes, señor Presidente, señora Vicepresidenta. Es un honor para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo hacer parte de este debate y poder dar claridad sobre todos los asuntos por los cuales fuimos citados, y en consideración pues mi presencia acá para poder surtir cualquier duda o inquietud que se suscite alrededor de las preguntas solicitadas. En ese sentido, darnos la capacidad de iniciar este debate en consideración a todas las dudas frente al presupuesto y la ejecución presupuestal que tiene la entidad dadas sus complejidades. Entonces, antes de iniciar, comentarles un poco sobre cómo está la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, nosotros nacemos a partir de la creación de la Ley 1523 en el 2012, esto lo contamos un poco para dar un contexto y una reflexión sobre cuáles son nuestros alcances, competencias y capacidades alrededor de la gestión del riesgo en el país, iniciando con que finalmente somos la instancia coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, como instancia coordinadora tenemos las facultades de dar lineamientos, directrices sobre todos los participantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, donde están los 18 sectores de gobierno y las 7 entidades operativas, con el fin de atender todas las emergencias que se presenten en el territorio nacional y adicionalmente, con el nuevo enfoque que también se ha venido trabajando que es la reducción del riesgo para evitar que la situación de emergencias pues sea más grande. En ese sentido, recordar también que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social que en el que todos tenemos una corresponsabilidad y somos parte del sistema, tenemos un sistema con una estructura jerárquica, encabezada por el señor Presidente de la República y a su vez con diferentes instancias, a nivel departamental está el respectivo gobernador

y su consejo departamental, a nivel local tenemos al alcalde y su respectivo consejo municipal y por supuesto toda la articulación sectorial que eso requiere en el marco de la actuación frente al sistema. Esto lo mencionamos muchas veces porque se ve a la entidad como una entidad operativa que debe dar respuesta frente a todos los asuntos de la atención de emergencias, pero hay que recordar que las entidades territoriales también son corresponsables en esa atención y que todos somos parte de la solución a este tipo de problemas que se presenten en materia de gestión del riesgo.

Recordar también que la entidad tiene tres procesos misionales, el proceso de conocimiento del riesgo; el proceso de reducción del riesgo y el proceso de manejo de desastres a partir de estos 3, como lo cita la ley, es que se hace una adecuada gestión del riesgo en el país para poder atender todas estas situaciones. Con respecto a eso, también tenemos en esta estructura el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo, que es la instancia máxima tomadora de decisiones, que está compuesta por todos los señores Ministros, quienes también dan los lineamientos finales sobre cómo se deben ejecutar el marco de la atención a las principales emergencias del país. Esto para darles un abreboca sobre cómo funciona el sistema nacional y cuál es la función principal de la unidad.

Ahora sí, para contarles como está estructurado el presupuesto. Bueno, les voy contando que básicamente, la gestión del riesgo se financia a través de diferentes fuentes, nuestra principal fuente de financiación es el presupuesto que nos ingresa a través de la sección 0211 del presupuesto general de la Nación, quien por supuesto está a cargo de la entidad para poderse ejecutar, esta es nuestra principal fuente, sin embargo, podemos tener también otros recursos, la ley habilita también el tema de donaciones y otro tipo de ingresos, pero aclarando que en nuestra estructura presupuestal no tenemos una estructura de otro tipo de ingresos diferentes a estos, toda vez que tenemos un presupuesto basado en el gasto. Eso es importante también de aclarar, pues porque no percibimos otro tipo de ingresos a menos de que sean por proyectos ya muy específicos del sistema general de regalías.

En este caso, el presupuesto tiene una estructura base, que se divide en 3 principales rubros que son: los gastos de funcionamiento, donde tenemos todos los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios y las transferencias, acá hay que hacer un zoom muy importante y es que nosotros, a diferencia de la estructura presupuestal de otras entidades tenemos el rubro de transferencias corrientes que es el más grande y está por gastos de funcionamiento, usualmente la inversión en la mayoría de las entidades es más alta, para nosotros es al contrario y en este rubro de las transferencias corrientes es donde tenemos los giros al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. Usualmente entre el 90, 98% de nuestro presupuesto se gira a través de una transferencia al fondo, para la atención de

los desastres y emergencias en el territorio nacional y pues básicamente, para toda la implementación de la política pública de gestión del riesgo en todo a nivel nacional.

Esa es una de las principales particularidades que tiene esto, por supuesto también tenemos un rubro de servicio a la deuda pública, tenemos un rubro de proyectos de inversión que como les mencionaba no es tan alto, pero pues se concibe en la medida de las necesidades que requiera también la entidad. También estamos vigilados por el SIIF Nación, donde se hace el reporte a la ejecución presupuestal.

Acá iniciamos con un barrido muy importante sobre las diferencias entre la configuración de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, como les mencionábamos, pues finalmente la Unidad tiene a su cargo el Fondo Nacional, quien es administrado por La Fiduprevisora y tiene diferentes diferencias sustanciales, la Unidad tiene la fuente de financiación, el presupuesto general de la Nación, que constituye a su vez al Fondo como una cuenta especial de la Nación, administrada a través de un patrimonio autónomo. Esto es importante porque nos empieza a dar la pauta en como inician las diferentes cadenas presupuestales, el régimen de contratación, los principios presupuestales y la estructura legal, frente al régimen de contratación, la unidad por supuesto está sujeta a la contratación dada por la Ley 80, sin embargo, a través los recursos que están administrados a través del Fondo Nacional, ya cuentan con un régimen especial de contratación dado en el marco de la Ley 1523, donde este régimen excepcional permite una contratación más eficaz en el momento de que haya una emergencia y se requiera atender de forma inmediata.

También tenemos dos situaciones frente a los principios presupuestales y es que, por supuesto la unidad a ser una entidad pública está sujeta al principio de anualidad, mientras que el fondo nacional cuando tiene los recursos transferidos ya no tiene ese principio de anualidad y ahí es donde también empiezan a surgir estas dificultades en la ejecución presupuestal. En ese sentido también la unidad no tiene unidad de caja, mientras que todos los recursos transferidos al fondo, se empiezan a unificar en el sentido de que usualmente todo lo que se va gastando, se carga a lo que esté constituido bajo las reservas presupuestales o el rezago presupuestal, entonces, ahí también nace otra de las dificultades en materia de la ejecución. Frente a la estructura legal el representante legal de la unidad es el director y al mismo tiempo también ejerce sus facultades como ordenador del gasto del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo. Tenemos diferentes sistemas de seguimiento a cada uno de los dos en la unidad, por supuesto, estamos vigilados por el sistema SIIF Nación, mientras que el fondo tiene sus propios sistemas, que en este momento tenemos el Sistema Fidusap, y Peoplesoft, donde hacemos seguimiento a cómo se va comprometiendo y obligando los recursos y a su vez pues pagando.

#### **Presidente – Hernando González:**

Perdón, un segundito, le pido gran favor a los que están haciendo por acá conferencias, por favor, la doctora tiene la palabra. Gracias.

#### **Delegada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo - Isabel Cristina Arboleda López:**

Hay un tema importante que olvidé mencionar de la diapositiva anterior y es el tema de la cadena presupuestal, entonces, como bien saben, cuando entra el recurso a la unidad, se compromete directamente en las transferencias que se hacen al fondo, por eso usualmente en el SIIF Nación, aparece el compromiso (de) los recursos comprometidos alrededor de un 98%, eso no quiere decir pues que ya el seguimiento a la ejecución se realice de la misma manera como lo acabamos de observar.

Cómo se ha venido ejecutando el presupuesto en la unidad, entonces, este *slide* es muy importante también para entender qué ha pasado históricamente con el presupuesto y por qué hoy vivimos las dificultades que vivimos en la entidad, y digamos que esto no viene desde esta administración ni la pasada, sino que esto ya ha venido suscitándose a través de los últimos gobiernos, y es que tenemos un incremento significativo del presupuesto desde el año 2020, una parte, por supuesto, cobijada a raíz de la atención de la pandemia, pero otra parte también porque se decidió suscribir ese incremento, ese incremento en promedio; teníamos entre el año 2016 y 2019 un promedio de 244 mil millones de pesos, sin embargo, desde el año 2020 al año 2023 se empezaron a destinar alrededor de 4.1 billones en promedio, con un incremento significativo de 1591%, esto por supuesto, hace que la entidad tenga unas dificultades operativas de administrar esa cantidad de recursos, porque pues era una entidad que históricamente no los tenía, y ha tenido que aumentar su capacidad en contratación, para poder tener los supervisores de los contratos, los supervisores de cada una de las obras y todo lo que ha venido haciendo.

También contarles que esto también nace a raíz de muchos nuevos proyectos que ejecuta la entidad, también digamos que en la expansión de su misionalidad y en el ejercicio de atender diferentes situaciones, ha venido creciendo en el quehacer que tiene la entidad, entonces, esto es importante mencionarlo porque de aquí empieza a constituirse nuestro rezago presupuestal, esa dificultad que hemos tenido también viene incrementada, pues entonces, desde el año 2020 y es una situación con la que venimos también trabajando para finalmente dar atención a esos recursos que no se han pagado desde las diferentes administraciones que ha tenido la unidad, y cómo vamos a mejorar un poco esa situación frente a la ejecución. Si bien los recursos son ejecutados por el fondo, pues como les mencionaba, también la dificultad es que nosotros, por la misionalidad de la entidad, tenemos proyectos de muy largo horizonte, que superan en muchas ocasiones el principio de anualidad, por lo tanto, la

ejecución, digamos, frente a pagos, que es como nos mide el SIIF Nación, suele ser muy baja.

Entonces, también es un tema de cómo están formulados los proyectos frente a temas de reducción del riesgo principalmente.

También, sí, no quería dejar de lado este punto, y es que en muchas ocasiones también hemos evidenciado que la entidad ha recibido adiciones presupuestales frente a los últimos periodos del año, especialmente en el último trimestre del año, lo cual también ha dificultado, por supuesto, la ejecución oportuna de los recursos, si bien el ejercicio en el compromiso de los recursos es usualmente muy efectivo y se llegan a comprometer al 80 o 90%, como les mencionaba, pues los pagos son un poco más demorados. En ese sentido, contarles un poco cómo recibimos la entidad, esta nueva administración llega con el director Carrillo en marzo de 2024, teníamos una asignación inicial por 693.929 millones, cuando se hace la transferencia por el rubro de transferencias corrientes directas al fondo, pues ya automáticamente tenemos comprometido el 99% el 97% de los recursos, más los recursos que maneja la unidad para su funcionamiento, pues ya tenemos un compromiso del 99%, sin embargo, cuando estos recursos llegan al patrimonio autónomo, entonces esta asignación pasa a ser de 673.299 millones, y cuando llegamos a la entidad que esto es muy importante, ya había un 80% de los recursos comprometidos.

Por supuesto, el deber ser en el marco de todo lo sucedido que no es digamos el propósito de esta citación discutir, pero sí hay que mencionar, es que hicimos una revisión exhaustiva en qué se habían comprometido ese 80% de los recursos cuando iniciamos en marzo, con el descubrimiento que habían 414 mil millones destinados en fondos de inversión colectiva, estos fondos digamos que se suscriben con las entidades territoriales con el fin de atender emergencias o hacer obras para el mejoramiento de las situaciones de riesgo a nivel territorial, sin embargo, lo que se ha descubierto es que han sido giros presuntamente indebidos, por lo cual nuestra labor más titánica y más compleja es recibir una entidad sin presupuesto disponible para ejecutar, además con el recurso comprometido y pues destinado de una presunta manera irregular.

En ese sentido, uno de los principales trabajos que hemos venido realizando es la liberación de esos fondos de inversión colectiva que ya les vamos a que ya les voy a hacer un desagregado sobre eso, de los cuales hemos logrado recuperar a la fecha 140 mil millones, qué es importante mencionar de esto, que el restante de esos 414 mil, está en litigio, está en pues están demandados los actos administrativos, estamos a la espera de que se den los respectivos fallos, tenemos algunas medidas cautelares que nos han permitido la anulación y revocatoria de estos fondos de inversión, hay otros que no son muy expresos en cuál es la solución, entonces no tenemos la disponibilidad presupuestal para utilizar esos

recursos, en la medida que no tenemos la disposición legal final y la certeza de poderlos utilizar.

Entonces, uno de los mensajes que queríamos darles es que estamos recuperando los recursos para poderlos invertir y parte de la baja ejecución presupuestal que hoy tenemos, también se debe a que no teníamos disponibilidad de recursos, y una de las fases principales ha sido este tema de la liberación de los fondos de inversión colectiva.

¿Cómo estamos hoy? Ya a corte del 12 de agosto, en el SIIF Nación, ya tenemos una ejecución, pues no es muy favorable en el marco de lo que salió a mencionar el Contralor, teníamos una ejecución del 0.96%, ya llegamos a una ejecución de .09%, por supuesto no es una situación muy alentadora para nosotros, sin embargo, frente a lo comprometido diríamos que estamos muy bien, porque de los 693 mil millones pues tenemos comprometido el 99% de los recursos y contratado al 95% de los recursos.

¿Qué se debe hacer? Seguir avanzando en que estos proyectos contratados, hoy se puedan pagar en términos para poder avanzar en el mejoramiento de la ejecución presupuestal, y revisar que podemos hacer con los recursos que se puedan ir liberando en el marco de las demandas, de los actos administrativos; de los fondos de inversión colectiva, a la espera de que se puedan utilizar, pero lo más probable es que este año no nos lleguen esos recursos.

También contarles un poco que, pues dado el presupuesto histórico que hemos venido manejando en las últimas administraciones, pues básicamente los recursos que hoy tenemos para responderle al país en una posible situación de emergencia, son insuficientes, y hemos pensado en la situación en la que hoy estamos y con toda la humildad del mundo. pensamos en hacer una solicitud también, de una adición presupuestal para poder tener la solvencia de poder destinar recursos en dado que se presente una contingencia, una calamidad en lo que queda del año. Esto es una situación importante de mencionar dado que, pues hoy no tendríamos cómo hacer frente presupuestal y financieramente a una emergencia muy grave, entonces esta es la situación que tenemos hoy con los recursos.

Qué otras cosas, decidimos hacer frente a esa situación que encontramos en la unidad, iniciamos con un plan de choque sobre el rezago presupuestal, también por directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la Unidad de Cumplimiento y por nuestra cabeza del sector que es el DAPRE, iniciamos el plan de choque el 16 de abril de 2024. Digamos que yo entro al cargo más o menos el 5 de abril y ya el 16 de abril estábamos iniciando con el plan de choque.

**Presidente – Hernando González:**

Dos minutos.

**Delegada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo - Isabel Cristina Arboleda López:**

Entonces, en este avance del plan de choque hemos hecho una gestión de pagos por alrededor de

711.000 millones de pesos, que por supuesto no se evidencian en el porcentaje de ejecución presupuestal del SIIF, en razón a lo que ya hemos explicado, acá también estamos ejecutando recursos previos a la vigencia 2024, hemos trabajado ampliamente por la identificación de recursos, la liberación de esos recursos que se pueden volver, digamos que se pueden ejecutar en otras situaciones. Estamos trabajando en un procedimiento riguroso frente al tema del seguimiento de la ejecución presupuestal, también la suscripción de un acuerdo de servicios con La Fidú previsorá. La Fidú previsorá pues está con nosotros en la unidad desde el año 2012 y pues a la fecha no tiene un acuerdo de servicios formal, lo cual es importante pues, para nosotros y estamos trabajando también en la reglamentación de las subcuentas de conformidad con la Ley 1523.

Esto es como el mapa también de los giros en los que estamos trabajando, para liberar de los no solo son 414.000 millones como les mencionamos de este año, sino que también hay unos giros a través de fondos de inversión colectiva de la vigencia del año 2023, que nos suman 594.000 millones, entonces estamos en la tarea de recuperar esos 594.000 millones, para poder ejecutarlos en proyectos que le generen beneficios a todo el país en materia de gestión del riesgo.

Para finalizar, el anteproyecto de presupuesto, nosotros lo hacemos con la metodología designada por el Ministerio de Hacienda, nuestras necesidades ascienden alrededor de 4.3 billones donde revisamos también, todo lo que se necesita en los tres procesos misionales de conocimiento, reducción y manejo de desastres, hoy, digamos que, frente a lo radicado, ante el Congreso de la República, tenemos una asignación de 724.000 millones, si todo sale bien en la asignación inicial.

#### **Presidente – Hernando González:**

Gracias, doctora Isabel Cristina, ahora le damos la palabra a la doctora Paula María Miranda, que es la delegada por el Fondo de Adaptación, por 5 minutos.

#### **Subgerente de proyectos Fondo de Adaptación - Paola María Miranda Morales:**

Vale, muchísimas gracias, bueno, 5 minutos me dijo Presidente, vale, muchísimas gracias, entonces, pues realmente es un tiempo bastante corto, para contar la historia de esta entidad, de la cual estamos muy enamorados, porque realmente cuando llegamos a este gobierno encontramos que era una entidad con un potencial gigante.

Desafortunadamente, la historia de esta entidad fue una idea de crearla, para acabarla, luego que se ejecutarán unos proyectos a partir de una reconstrucción del país después de la ola invernal 2010-2011, sin embargo, hoy sabemos y entendemos, pues seguramente la mayoría de nosotros, que la crisis climática no es un hecho aislado, que en las olas invernales los fenómenos de El Niño y de La Niña ya no corresponden a unos fenómenos ocasionales, sino que cada vez más están sucediendo de una

manera muchísimo más frecuente, con periodos neutrales casi nulos, cada año, según el IPCC, es el año más caluroso de la historia y así nos vamos a empezar a encontrar, digamos, nuevamente esa va a ser la historia, pues, de esta humanidad y por supuesto, en este Plan Nacional de Desarrollo, donde entendemos que la crisis climática es una realidad y hemos puesto el centro de nuestra inversión en el ordenamiento territorial alrededor del agua, como precisamente la necesidad inminente frente a unas grandes inversiones en emergencia, que cada vez más el país está haciéndolo, lo acabamos de ver en la presentación de nuestros colegas de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, y es que estas inversiones van a ser cada vez más repetitivas y cada vez más reiterativas y cada vez más altas.

En ese sentido, el Fondo de Adaptación decimos, nosotros decimos que el Fondo de Adaptación tiene como dos manos, una mano que se está cerrando, que es esa historia del fenómeno de La Niña 2010, 2011 y una mano que se está abriendo y es todo lo que este Plan Nacional de Desarrollo ha puesto como el centro de esa adaptación a la crisis climática, que es el ordenamiento territorial. En ese sentido, así está dividido principalmente nuestro presupuesto, en el presupuesto que venía históricamente ese es, digamos, como el acumulado de gestión del Fondo Adaptación desde su creación, en el cual se le asignaron 8.3 billones de pesos. Yo quisiera que esta cifra ustedes la pudieran tener en su radar, porque eso fue lo que invirtió el país para reconstruir el país después del fenómeno de La Niña 2010, 2011 y tenemos que decirle que fue absolutamente insuficiente, porque el Fondo Adaptación no cumplió, porque no se le asignaron más recursos, el 100% de las metas, de los impactos que se generaron, y se estima que pudo hacer alrededor de 36 billones de pesos, era lo que costaba, lo que costaba reconstruir el país después de este fenómeno en ese sentido, el Fondo de Adaptación ha logrado un avance físico del 91% de esas inversiones.

Siempre le insistiré en que no es el valor total de lo que costaba reconstruir el país, eso significó más de 2.067 proyectos que en su momento se diseñaron y 1.890 de esos proyectos ya se encuentran entregados. ¿En qué se encuentran entregados? Sobre todo, temas de infraestructura, entonces aquí es bien importante hacer un llamado que la mayor inversión que hizo el Fondo de Adaptación, estaba asociado a infraestructura, estaba asociado a todos aquellos colegios, escuelas, hospitales, casas, etcétera, vías que se destruyeron en este país, entonces, no es un costo menor, y la crisis climática pues realmente es una realidad, y el país con su alta vulnerabilidad precisamente por el ordenamiento territorial tan desordenado que hemos tenido, por esa espalda que le dimos al agua pues definitivamente va a ser cada vez altamente costoso, de ese avance, el 96.6% ya se encuentra contratado y de eso ya 93.2% se encuentra pagado.

Por eso decimos que esta mano se está cerrando, pero sin embargo, eso significó un gran historial

de experiencia y de trabajo, que este país no puede perder, por lo tanto, este gobierno ha decidido que esta entidad se fortalezca y que empiece a abrir la otra mano con esa visión más preventiva, no reactiva, no ir digamos, detrás de la emergencia, sino justamente prevenirla y para eso entonces en este Plan Nacional de Desarrollo, como el tiempo es muy corto, ahí hay un resumen de todas las intervenciones que hizo el fondo de adaptación y quería dejarle pues en el radar este proyecto, que es lo que el fondo de adaptación ha priorizado hasta el momento, el proyecto de La Mojana.

La Mojana concentra casi el 20% de los damnificados de este país, por lo tanto este gobierno ha decidido que La Mojana, se pueda centrar, y para eso ha diseñado un plan que les debo decir, digamos, con mucho orgullo, que es el plan más importante de convergencia regional que tiene este país, porque implica recursos del Fondo de Adaptación y recursos del Ministerio de Ambiente a través del Fondo para la Vida y el Fonam en su momento, recursos del Sistema General de Regalías, lograr ponernos de acuerdo con los territorios, para que las regalías se inviertan en proyectos, es un esfuerzo muy importante que este país tiene que considerar cada vez más, que los recursos de los territorios realmente se armonicen con los recursos del presupuesto general de la nación, para que vayamos todos por el mismo camino, porque si no es así, va a ser realmente imposible atender esta crisis climática. Adicional a recursos de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que no son recursos reactivos, sino recursos de reducción.

En ese sentido, hay unas inversiones que suman alrededor de 2.5 billones de pesos, es la intervención más importante que se ha hecho en este territorio y es una inversión que va dirigida a plantear las soluciones estructurales de este territorio, que es altamente complejo La Mojana, 1 millón de hectáreas, el 60% son humedales, y aquí quiero dejar un dato también muy importante, en términos de captura de carbono, La Mojana es más importante que las selvas amazónicas, aquí me van a crucificar algunos, más ambientalistas.

Hoy en la selva amazónica es un bosque maduro, y su principal captura está en el suelo y no en la biomasa, en cambio, los humedales, así como el océano, es el principal recurso que hoy tiene la humanidad para capturar carbono, y hacer atención entonces, estamos haciendo no solamente prevención, sino también mitigación del cambio climático. De esta manera el Fondo de Adaptación, entonces, del año pasado se le asignaron 1.1 billones de pesos que van a estar dirigidos a esa atención principal que busca el ingreso controlado, por así decirlo de alguna manera, Del Cauca a La Mojana, que son las obras que cada vez reiteradamente están generando unas grandes inversiones por el rompimiento de un dique, que es importante aclarar qué es un dique artesanal, se pensó artesanal, porque lo hicieron unos privados y luego el Estado lo asumió. Entonces, realmente nunca se ha hecho una

intervención estructural de unas infraestructuras que permitan que esta dinámica del río Cauca no afecte.

**Presidente – Hernando González:**

Muchas gracias, doctora Paola María. Tiene la palabra el Representante Haiver Rincón, sí, se prepara nuestro Presidente Jaime Raúl Salamanca.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Buenos días, Presidente y honorables Representantes, para todos, para la Directora de Planeación de la Unidad de Gestión de Riesgo y la Directora del Fondo, pues buenos días, Pero sí quiero enviarle un especial saludo al director, de verdad que escuchándolas con este informe de prácticamente rendición de cuentas y de debate de control político presupuestal, pues en un simple escuchar y un análisis de los porcentajes si quedamos preocupados, porque de verdad pues viendo la característica presupuestal y entendiendo sus niveles de atención especial en obras importantes del país, nosotros que venimos de zonas apartadas, que venimos de zonas realmente que hoy todavía tienen rezagos por parte de dificultades anteriores, olas invernales, fenómenos de El Niño y situaciones diferentes, en diferentes campos de nuestro territorio caso especial Sur del Tolima, doctoras; caso especial Sur del Tolima donde puntualmente pues son municipios de quinta y sexta categoría, sin realmente unos recursos de mediana posibilidad para atender estas emergencias que se han presentado y que se presentaron en años anteriores, y hoy nuevamente con el fenómeno de La Niña se vuelven a presentar, y nuevamente tenemos más víctimas de estas situaciones que se vienen dando en nuestros territorios, y nos preocupa porque, nuestra directora de planeación es muy juiciosa y trae un porcentaje prácticamente de que ya no tenemos recursos, tiene un 99% de recursos agotados, o sea que los niveles de acciones concretos o planes de acciones para estas regiones, cuándo los vamos a ver, y pues con un total y más preocupante hoy, digamos en estas regiones que están esperando realmente un apoyo importante, para estas familias que han sufrido por el fenómeno de La Niña y otros que han sufrido por estos incendios, que han quedado literalmente en la calle, tenemos preocupación doctoras por, algo muy importante que en nuestras regiones está haciendo carrera, que le toca a la comunidad, a la población civil, a nuestros campesinos salir a atender estas emergencias porque, los equipos de emergencias que tienen nuestros territorios se quedan cortos, para sentir digamos esto, hacer estos apoyos a esos territorios, llámese bomberos, defensa civil y otros organismos que realmente en nuestras regiones pues no han tenido ese apoyo estratégico directamente del Gobierno nacional, para fortalecer estas unidades en equipamiento, otorgarles realmente los digamos las maquinarias que necesitan, para estar pendientes de estas situaciones y algo muy interesante, no escuché, pero sí me preocupa porque desde las administraciones anteriores de la unidad y hoy, para nosotros pues nos hemos prevenido en

seguir haciendo caso de llegar allá, porque pues con el doctor Carrillo que se ha convertido en un investigador y pues lo felicitamos, pero también necesitamos que llegue a nuestras regiones, y realmente la atención que realmente la unidad de gestión de riesgo tiene que hacer en los territorios, pues se puntualice y se dé de alguna manera, es el tema de maquinaria amarilla, es el tema de llegar a los territorios a apoyar, para nuestros sectores como la zona andina, el sur del Tolima la cual yo represento, requiere de un apoyo de manera inmediata en temas de maquinaria o en temas de obras de máquina, para mejorar vías terciarias y mejorar, digamos, la calidad de!...

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, Representante Haiver, tiene la palabra nuestro Representante Jaime Raúl Salamanca.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, Presidente, lo primero saludarlo a sumercé a la Mesa Directiva, a los colegas Representantes, a las delegadas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y del Fondo de Adaptación, lo primero pues respetar, pero no compartir la idea de que los directos responsables no estén aquí presentes atendiendo una citación que hemos insistido desde hace meses en esta Comisión Sexta, desde la ola de incendios estamos tratando de sentar a algún director en esta entidad, en esta corporación que es la llamada a ejercerle control político desde el desarrollo constitucional y legal y no ha sido posible, hoy aceptamos un debate con delegadas del director y pues muy triste que esto lo permitamos como Congreso, creo que debemos hacernos respetar y no como simples ciudadanos, sino como voceros de unas comunidades que esperan que los funcionarios del estado cumplan con su función de adelantar control político.

Pero bueno, a veces es bueno poder escuchar a las personas técnicas y no tanto a los políticos que llegan a las sesiones a gritar y a insultar a todo el mundo, porque ahí, uno se da cuenta y puede hablar tranquilamente sin necesidad de tener cóleras, como decía mi abuelita, sino, por el contrario, argumentar y llevar la voz de la ciudadanía a quienes toman las decisiones y con todo el respeto entonces a las funcionarias, hablo de mi departamento de Boyacá, pues el director estuvo el 27 y el 28 de junio en mi departamento haciendo unos compromisos producto de la ola invernal en el oriente del departamento, compromisos que a la fecha no se han cumplido.

Esta región está totalmente afectada, le ha tenido unas pérdidas económicas incalculables y necesitamos que esos acuerdos, esos compromisos adquiridos en las visitas previas realizadas a diferentes zonas que presentan afectación crítica en mi departamento, especialmente en lo que tiene que ver con el Valle de Tenza se cumpla, yo quiero pedirles a las delegadas con el mayor respeto, no en mi condición de Presidente de la Cámara, sino como Congresista de Boyacá, para que atiendan esos

compromisos puntuales, toda vez que la Unidad de Gestión de Riesgo Departamental, ha cumplido completamente con el envío de la documentación requerida, para cumplir con lo acordado. Esos compromisos todos están cargados en el EDAN y en el RUC como corresponde desde hace varios días, desde hace varias semanas y no se han cumplido, señor Presidente si usted me lo permite. Llegué a las 8 en punto de la mañana y le pido me dé esa venia de poder extenderme solo un segundo porque la verdad realmente mi comunidad lo necesita.

La instalación del Puente Sisa, ese puente militar que se comprometió la Unidad de Gestión del Riesgo no ha llegado, ya la gobernación adaptó todo lo que le correspondía y allí la comunidad le ha tocado instalar puentes en madera, para poder pasar arriesgando la vida, para poder lograr la comunicación del centro con el oriente del departamento de Boyacá. La maquinaria amarilla para los puntos críticos en San Luis de Gaceno, Santa María. y Macanal no ha llegado. El puente militar que se pidió, para Macanal toda vez que la Transversal del Sisga se cayó hace ya varios meses y no hay, sino movilidad en un solo carril, tampoco ha llegado y en su momento se dijo que no había la posibilidad y realmente es una vía alterna al Llano de la que estamos hablando, no la vía rural, una vía terciaria, sino una vía de las más importantes de centro oriente del país. Les pedimos ayudas humanitarias, la gente está pidiendo mercados, kits de aseo, kits de cocina, kits habitacionales, porque hay muchos damnificados en cada municipio y la gente aún quiere o está a la espera de la ayuda queridos funcionarios, y es necesario el proyecto de reubicación de las familias afectadas que en San Luis de Gaceno perdieron todas sus viviendas. La Alcaldía Municipal de San Luis ya tiene el lote, pero no ha pasado nada. Señor director de la Unidad de Gestión de Riesgo, usted le compete atender estas inquietudes, saludo su lucha contra la corrupción y la valoro muchísimo, pero también le estamos exigiendo resultados, gracias señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias Presidente, tiene la palabra la Representante Dorina Hernández.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Bueno buenos días, en este saludo de la lengua del Cimarronaje de la libertad, de una de las 68 lenguas que hablamos los pueblos étnicos en este país, en mi condición de Palenquera, pues siempre lo hago, para que podamos compartir también nuestra diversidad. Bueno, efectivamente aquí se han hecho varios debates de control político, para la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, este es uno más del que estamos haciendo. Yo quiero llamar la atención a esta comisión, al país, en que realmente cómo nos convocamos, para que podamos ejercer un control político como nos corresponde como Congresista, en aras de cómo el país y cómo estas entidades, el Fondo de Adaptación de Riesgo y la

Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, realmente se conduce a atender y a resolver de manera estructural los problemas que en esta materia tiene el país.

Yo creo que tenemos que decir basta ya de tantos pañitos de agua tibia como lo decían ellas acá, de unos diques artesanales, de unos puentes para salir del paso, si nosotros sabemos que aquí vivimos constantemente con el fenómeno de La Niña, qué hacemos con estar haciendo un Congreso y no exigir, no legislar, no hacer un control para que realmente los recursos, no solo nos preocupemos en que se ejecuten, ni dónde están los recursos, sino que los recursos se inviertan para resolver los problemas, si nosotros no nos ocupamos de esa mirada, de alguna manera también estamos legitimando lo que ha pasado con la Gestión de Riesgo, y es que los recursos se vuelven de caja de bolsillo de la clientela, porque sabemos que son fácil de poder ejecutarse, que no llevan toda la tramitología y además, cuando vuelvo otra vez el fenómeno de La Niña, esa clientela tiene la otra oportunidad para volver a saquear los recursos del erario público.

Entonces yo sí, convoco a que esta Comisión y a que el Congreso realmente, nos centremos en que si el problema es en La Mojana, si el problema es en Guaviare, en el Pacífico, si el problema es en cualquier lugar realmente; hagamos un control político para ver si los recursos se están invirtiendo, para resolver en un largo tiempo con los estudios técnicos que se han gastado. Tantos recursos este país haciendo estudios técnicos para resolver el problema, teniendo en cuenta la sabiduría de las comunidades que viven ahí, que también saben cómo han vivido con esos riesgos y realmente, hagamos eso, pidamos cuentas en ese sentido, porque si no, aquí yo siento que lo que estamos es legitimando lo que ha pasado con la Gestión del Riesgo, que dicho sea de paso, en este gobierno se ha puesto a la luz pública porque no han tolerado la corrupción y no porque aquí es que sea la corrupción. Entonces yo sí invito realmente a que nos metamos en el corazón del problema y hagamos realmente ese control político donde debe hacerse. Muchas gracias.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, Representante Dorina, tiene la palabra el Representante Eduar Triana.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Presidente, la Secretaría se permite informar que se han hecho presentes el doctor Daniel Carvalho Mejía, la doctora Ingrid Sogamoso, el doctor Pedro García, la doctora Herrera Rodríguez Irma Luz, la doctora Dorina Hernández Palomino, el doctor Luis Carlos Ochoa Tobón, gracias señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Doctor Eduar Triana.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias, señor Presidente, pues yo la verdad me quiero unir también a las palabras del señor Presidente de la Cámara, manifestando la preocupación del

tema presupuestal, que eso es lo que nos deja el día de hoy, sé que están haciendo una tarea importante en la recuperación de los recursos y vale reconocerles esa buena intención, pero definitivamente solo con buenas intenciones no llegamos con soluciones a las regiones. Entonces, pues a mí me surgen tres preguntas específicas señor Presidente, y que quiero que, por favor, si nos la pueden responder bien y si no que se la lleven directamente al señor director para el próximo debate. Sí. ¿Qué va a pasar con los recursos de aquellos contratos que ya se liquidaron? que ya se terminaron y que vienen de gobiernos anteriores, independientemente de dónde vengan, pero hay una cantidad de recursos que están pendientes a pago y que no sabemos qué va a pasar con ellos. ¿Y cuántos recursos son? ¿Cuántos recursos son que ya se ejecutaron? Dos. ¿Si se hicieron los giros al fondo de inversión colectiva, como la doctora lo manifiesta, que son bastantes, qué va a pasar con aquellos contratos que por lo menos iniciaron un porcentaje de ejecución? ¿Si recuperan ustedes esa plata, qué va a pasar con estos contratos que quedan en veremos? Y, por último, más preocupante aún, si se devuelven esos recursos del fondo de intervención colectiva, ¿qué va a pasar con aquellos contratos que empezaron ejecuciones? ¿Y lo más importante, qué va a pasar con lo que se contrató para suplir esas emergencias, cómo vamos a suplir esas emergencias y llevarle resultados a las regiones, eso nos queda en el aire, porque si bien es cierto ustedes están en la tarea, como lo manifestó la doctora, ya recuperaron 140.000 millones, pero no sabemos qué va a pasar con esos recursos en los cuales se contrataron, para suplir esas emergencias? Entonces si nos quedan, me quedan esas inquietudes que espero tener una pronta respuesta. Gracias señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, Representante Eduar, tiene la palabra el Representante Alejandro García.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. Buenos días colegas, gracias a las funcionarias que nos acompañan, de alguna manera, como lo manifestó mi compañero de bancada Jaime Raúl, uno le da tristeza que el director no asista, sin embargo, en mi caso es más triste aún que muchos temas del departamento llevan incluso más tiempo de lo que yo llevo posicionado en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y no avance.

Entonces yo les quiero tocar esos temas, y preguntarles por lo mismo o por estos, lo primero es en el año 2023, el año pasado, en enero, debido a una avalancha se llevó 12 puentes peatonales que utilizaba la comunidad indígena de Mistrató, Risaralda. Estos puentes son de vital importancia para la movilidad y acceso a servicios básicos en la zona. Es una comunidad que este gobierno se supone ha priorizado, se anunció en su momento la construcción o la contratación para la reconstrucción y a la fecha no se ha avanzado en nada, ha pasado

más de un año y medio nos han informado que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no sabe quién es el contratista. Entonces quisiera preguntar pues, ante esta falta de organización y seguimiento, qué afecta el bienestar de las comunidades indígenas de Risaralda qué porcentaje se ha invertido para dar solución a este tema de los puentes en Mistrató y qué avances hay directamente por ustedes.

En segundo lugar, en el año 2022 se comprometió la unidad con la reubicación de 200 familias del Barrio La Esneda, con múltiples derrumbes que hemos tenido, que han, afectado parte en Dosquebradas y parte de mi ciudad natal que es Pereira, más de dos años sin avances significativos. La unidad se comprometió a colaborar con los estudios, apoya el proceso de reubicación, y la verdad no se ha avanzado. Hay un convenio con la Gobernación de Risaralda, con las alcaldías y el avance es muy poco, quisiera también saber qué ha pasado con ello.

En tercer lugar, tuvimos una reunión con el director actual, con el doctor Carrillo, para pedirle apoyo por la calamidad pública, por la ola invernal que se decretó este año en el mes de mayo, calamidad pública decretada por la Gobernación. Se identificaron 58 puntos críticos, algunos de ellos con riesgo de quedar incomunicados, municipios del departamento como Belén de Umbría, como Quinchía, hoy sólo están siendo atendidos 5, y 6 más con estudios y diseños, con recurso de la Gobernación, con un empréstito, con algunos que le correspondían de regalías. Sin embargo, sin el apoyo de la Unidad no vamos a lograr atender los 58 puntos críticos, inclusive una visita del director a nuestro departamento allí atendió estos temas y otros también. Sucede algo con Dosquebradas con la Aurora Baja, un proyecto, que se tiene allí, para resolver un problema de alcantarillado y hay demoras, dice el alcalde que se requieren más recursos, hubo visita por parte de la entidad, anuncio de visita por parte de la entidad.

**Presidente – Hernando González:**

Dos minutos, para el Representante.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Quisiera saber cuáles han sido las conclusiones de la entidad o de la Unidad, en este caso, qué presupuesto se ha asignado y qué acciones se han previsto. También lo mismo en Santa Rosa de Cabal, barrio la Trinidad, 400 personas damnificada en mayo del 2022, hace más de dos años.

En ese entonces el director era Olmedo López, hoy conocido por el país por los escándalos de corrupción él en conjunto con el Ministerio de Vivienda, la Gobernación de Risaralda, la Alcaldía de Santa Rosa, anunció construir 88 unidades de vivienda, y un aporte de la unidad de 2.620 millones de pesos, en qué punto se encuentra este proyecto, también el acueducto en Pueblo Rico, que nosotros denunciábamos desde el año 2023 un mal manejo de las obras, hoy está en control excepcional por parte de la Contraloría General de la República,

porque dejaron el municipio sin seguridad hídrica. Quisiéramos saber qué medidas se han tomado para corregir esos errores y garantizar el suministro de agua confiable, acá va un problema con un Senador de Caldas fallecido, que estuvo involucrado en esa situación, donde identificamos que la obra no funcionaba, que se construyó un tanque que no se requería.

Y finalmente con la vía Risaralda Chocó, se han presentado cerca de 220 cierres viales, esa es una obra que recae su responsabilidad en Invías, sin embargo, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tiene corresponsabilidad, las comunidades lo han cerrado en varias oportunidades. Es necesario, las intervenciones de riesgo tienen varios derrumbes permanentemente y pues allí los más afectados son la comunidad de Santa Cecilia, la comunidad del Chocó que por acá entra, por esta vía entra principalmente todo lo del comercio, todo el abastecimiento, porque viene justamente del Valle del puerto de Buenaventura y pasa por acá, entra por Risaralda. Entonces esa comunidad del Chocó también con tantos retos, pero además supuestamente priorizada por este gobierno, que también quisiéramos saber qué acciones han tomado la unidad en este punto, muchas gracias, Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias a usted, Representante Alejandro, tiene la palabra la Representante Ingrid Sogamoso.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias, Presidente, bueno, yo sí lamento mucho que nuevamente el director de la Unidad de Gestión del Riesgo no se haga presente aquí en la Comisión Sexta, porque eso solo da cuenta de que, si no nos escucha a nosotros, que somos los encargados de hacerle el debate de control político, pues no sé qué pueden esperar las comunidades. En el caso de nuestro departamento de Boyacá, que como bien lo señalaba el Representante Jaime Raúl Salamanca, hoy vive grandes dificultades y tengo que decir que lamentablemente esos compromisos que bien señalaba Jaime, no se han cumplido en el Valle de Tenza, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo no le ha cumplido a Boyacá y eso hoy lo podemos decir con absoluta seguridad, días antes de la visita del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, nos reunimos en el Ministerio de Transporte con el Presidente de la ANI y en ese momento la Viceministra, hoy Ministra María Constanza, y lo que pudimos con varios alcaldes de la región del Valle de Tenza y lo que pudimos evidenciar. Fue una falta de coordinación entre las entidades del Gobierno nacional para solucionar una problemática que hoy aqueja a miles de Valletensanos, a miles de boyacenses. Y de acá no nos podemos ir señora directora, sin que ustedes nos den una respuesta de cuándo y cómo se van a cumplir los compromisos. Hace ya más de un año estamos sin ese puente en el sector del Sisga que comunica al Valle de Tenza o al Suroriente del departamento de Boyacá con Tunja,

nuestra capital, y era un compromiso del director de la unidad hacer la instalación de ese puente, que ya la gobernación hizo el trabajo que tenía que hacer. Y hoy la problemática más grande que tenemos está en la transversal Sisga, el secreto que tal vez para el Gobierno nacional, en este gobierno y en los anteriores, nunca ha sido importante esta transversal, pero le van a ver la importancia y vuelvo y lo repito acá. Cuando Dios no lo quiera, se cierre la vía Villavicencio Bogotá, ahí sí van a voltear a ver esa transversal del Sisga, que es la vía alterna al Llano y es la única vía por donde van a poder pasar los vehículos.

Yo le pido a usted que lleve ese mensaje al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, nosotros acá lo citamos para que respondiera, sobre todo porque acá vemos tres boyacenses en esta Comisión sobre esos aspectos, sobre esos compromisos que había hecho el Director de la unidad con el Valle de Tenza en su visita y lamentablemente no lo tenemos acá para preguntarle qué ha pasado con esos compromisos. Yo espero que ustedes nos puedan responder, que nos digan qué están haciendo para solucionar esta problemática porque es una problemática que se dio en la anterior ola invernal y en esta ola invernal. O sea, nosotros llevamos esperando allá en el Valle de Tenza respuestas por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo hace más de un año. Espero que por favor ustedes nos puedan responder cuáles son las acciones que van a tomar porque la...

**Presidente – Hernando González:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Porque la comunidad hoy está desesperada y con toda la razón, lo que le exige al Gobierno nacional y con lo que le exige a nosotros sus Representantes es acciones, necesitamos resultados. Muchas gracias.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias Representante Ingrid, tiene la palabra la Representante Irma Luz Herrera.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, con un agradecimiento a las delegadas que se encuentran hoy aquí de la Unidad de Gestión del Riesgo y del Fondo de Adaptación, lamentando sí que no tengamos la presencia del director aquí, se han hecho varios debates, sí, pero es que esta es una entidad muy importante para el país, nada más y nada menos que es la entidad que coordina todo el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y adicionalmente es una situación constante, no se hacen las obras, no se culminan y el efecto realmente sobre la gente es que no se solucionan las situaciones difíciles, no hay solución para las dificultades de los colombianos, aquí lo hemos escuchado por parte de varios de nuestros compañeros, yo no quisiera ahondar en ello, pero sí decir que todo esto tiene varias situaciones o el por qué sucede todo esto, una de ellas sin duda es

la situación y la forma como se han manejado los recursos.

Es muy triste que, al manejo de los recursos de estas entidades, que son entidades que tienen recursos altos, pero además contrataciones directas, les hace falta mayor control, aquí sí se requiere un llamado a trabajar con ética, con valores este tipo de recursos, con un compromiso, pero además con un gran control por parte por supuesto de la Contraloría y también de los ciudadanos, nosotros estamos acostumbrados como que ya se ha vuelto algo recurrente, pero esto no debe suceder así, aquí al director le ha tocado pues hacer las investigaciones, afrontar estas coyunturas, pero esa realmente no es su labor, su labor debería ser dirigir esta entidad y hacer que estas situaciones que afectan tanto a los colombianos a nivel de desastres realmente se resolvieran. Nos hace falta sistemas de información, nos hace falta gestión documental, pero sobre todo haría así un llamado a la persona, quienes están manejando los recursos para que se haga, repito nuevamente, con ética. La corrupción aquí no es de una o de otra tendencia ideológica, aquí vemos que son las personas, pero también los ambientes que propician este tipo de manejos de corrupción. Haría en principio ese llamado y en un segundo lugar expresar que hay una falta de articulación entre todos los niveles de gobierno. Apreciadas delegadas, mira, acá nosotros hicimos, hablando del Partido Mira, una encuesta entre 30 concejales.

**Presidente – Hernando González:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Todo el tiempo recibimos de parte de ellos preocupaciones, aquí las mismas que plantean nuestros compañeros Representantes, una encuesta entre más de 30 concejales, ocho departamentos y lo que digamos nos dicen son situaciones de falta de comunicación precisamente entre los niveles de gobierno y las entidades, la baja asignación presupuestal para prevenir los eventos, el desconocimiento de los procedimientos para presentar proyectos y financiación. Qué importante fuera que la Unidad de Gestión del Riesgo asesorara más a los municipios para que pudieran tener esos procedimientos claros. Una baja capacidad de respuesta a las emergencias por falta de la maquinaria y de los insumos en los territorios, se carece de estudios de mapa de riesgo, de diagnósticos especializados para formular o actualizar esas estrategias.

No hay armonización entre los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastre y las guías comunitarias en gestión de riesgo para vincular precisamente a la población, no hay personal idóneo y capacitado, no hay asesoría técnica a los coordinadores municipales. En muchos municipios, Presidente, no se cuenta con presencia de instituciones como la Cruz Roja o la Defensa Civil entonces, ahí hay un gran trabajo para hacer acompañar a

nuestros municipios, a nuestros ciudadanos. Tal vez añadiría, hay muchas propuestas, pero añadiría que es importante no actuar de manera o actuar mejor de manera anticipada, que se tenga realmente alertas tempranas, que se prepare y que se tenga en cuenta algunos actores como el Ejército Nacional, que se trabaje más de la mano con ellos, el sector religioso que tanto aporta también a los ciudadanos, la Defensa Civil Colombiana, el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja, etcétera, solo cerrar haciendo ese llamado, mucha atención a cómo se manejan los recursos, aquí nos decía la delegada, ya todo está comprometido, hay una muy baja muy bajos pagos, pero por favor administremos los recursos con honestidad, que eso es lo que realmente necesitamos, con ética y entendiendo que estos son los recursos del país y que van dirigidos a solucionar estas dificultades tan grandes que viven los colombianos por los temas de desastres en nuestro país. Gracias, Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias a usted, Representante Irma Luz, tiene la palabra, tiene la palabra el Representante Pedro Baracutao García, con él terminamos.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidente, hay con los buenos días para usted, para las funcionarias de la Unidad de Gestión del Riesgo, para todos mis colegas y para los equipos de UTL, quiero levantar la voz acá, Presidente y funcionarias, por varias razones que hemos venido exponiendo, lo que hace que estamos en esta Comisión lo que hace que estoy en el Congreso. Hay unos municipios muy apartados del departamento de Antioquia, que son el municipio de Murindó y el municipio de Vigía del Fuerte Antioquia, desde la llegada acá estamos solicitando la necesaria actividad efectiva de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en el Municipio de Murindó, desde el 92 de 1992 ese municipio sufrió una avalancha y está ubicado de forma provisional.

Llevamos 31 años esperando la reubicación del municipio y hasta estas alturas no hemos podido avanzar, a eso le sumamos que el río del mismo nombre, río Murindó, se taponó y entonces ha creado muchas dificultades a los agricultores, perdiendo todas sus cosechas y sufriendo mucho esta situación. Lo mismo ha sucedido en el Municipio de Vigía del Fuerte, en el corregimiento de la Loma Murri y la Playa, corregimientos que están a la espera de reubicación y tampoco se ha podido avanzar.

Sucede lo mismo en el río Arquía que hace parte también al municipio de Vigía del Fuerte, entonces es el llamado para ver si podemos de verdad solucionar esta problemática, los alcaldes han venido exigiendo y haciendo llamados que por favor la unidad y las entidades competentes, ojalá se haga una articulación, para que se pueda resolver esta problemática. También tenemos un problema en el municipio de Carepa, ya se han hecho algunas mesas técnicas, pero no se ha podido avanzar, lo mismo en el municipio de Acandí. Es decir, queridas

funcionarias, aquí lo que necesitamos es cómo hacer una articulación, crear mesas de trabajo, para que de verdad lleguen resultados concretos a los territorios. La gente en esa región está esperando resultados concretos, le exigimos al anterior director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, Olmedo López, en dos o tres debates que hicimos acá, se le hizo este mismo llamado de atención, pero no ha sido.

**Presidente – Hernando González:**

Termine, Representante.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidente, por su gentileza, entonces es el mensaje, queridas funcionarias, para que le digan al director a ver cómo podemos articular este proceso, eso sería, muchas gracias, Presidente, por su tiempo.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, doctor Pedro, ahoritica le vamos a dar la palabra. a las dos Representantes de la Unidad y del Fondo de Adaptación, para que respondan las preguntas que han hecho los señores Representantes. Cada una tiene 5 minutos, entonces, doctora Isabel Cristina, tiene usted la palabra.

**Delegada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo - Isabel Cristina Arboleda López:**

Bueno, escuchando todas las solicitudes de los honorables Representantes en primera instancia, por supuesto que acá estamos a la orden y en función de cumplir la mayoría de los compromisos, especialmente aquellos que haya suscrito el director en el territorio nacional con todos los gobernadores, alcaldes o instancias de representación con los que se haya reunido, eso es una labor con la que hemos venido trabajando, acá también está el equipo de apoyo de asuntos legislativos tomando nota de cada uno de los requerimientos mencionados, para lo cual pues haremos llegar respectivamente a cada uno de ustedes cuál es la información frente a esos procesos que nos están consultando el día de hoy, para que puedan tener la información de primera mano, avances, cuellos de botella y oportunidades de mejora para llevar a buen término todo esto que nos acaban de comentar.

Hay varias cosas que quedan en el tintero, por supuesto, nos mencionaban el tema también de la unión entre el Fondo de Adaptación y la Unidad, ese es un tema que se ha venido trabajando, estamos revisando también cuáles son los mecanismos administrativos y también por los cuales se puede llevar a cabo este tipo de fusión, sin embargo, no depende de nosotros esa decisión, porque creo que fue un tema también que nos mencionó el honorable Representante Eduar, con el fin de revisar cuál va a ser la manera en que lo vamos a hacer, pues sencillamente son consultas que haremos respectivamente a ver si se tramita a través de decreto o por vía legislativa.

Adicionalmente, frente a todos los temas de obras, por supuesto, como les mencionábamos, nuestra situación frente a los recursos no ha sido la más fácil, nosotros estamos haciendo y seguimos trabajando por llevar a cabo toda la recuperación de estos recursos que les mencionamos a través de los fondos de inversión colectiva, afortunadamente estos fondos de inversión colectiva se suscribieron a través de actos administrativos, pero de forma presupuestal y no financiera, lo cual quiere decir que no tuvimos ningún giro expreso y adicionalmente que no se suscribió ningún contrato, por lo cual digamos que el proceso de liberación y revocatoria de estos actos administrativos será mucho más sencillo, una vez que tengamos claridades sobre las medidas cautelares que se tomaron para llevar a cabo estos procesos, entonces, porque también fue una pregunta que nos suscribieron acá desde las curules.

Adicionalmente, creo que pues todo lo que se refiere atención de emergencias, por supuesto estamos trabajando, para mejorar en ese tema, vamos a seguir consultando cómo podemos llevar a cabo la adición presupuestal para poder llevar estas soluciones a todos los territorios en el país que necesitan esta atención y adicionalmente, pues confirmar que como unidad e instancia coordinadora del sistema estamos adelantando también el fortalecimiento en los procesos de reducción del riesgo a través tanto de las obras de intervención correctiva que ya se venían realizando, como el nuevo enfoque que se trata de la eco reducción y las soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación del riesgo, articulado también un poco con la visión de la actuación estratégica que se quiere llevar a cabo en La Mojana, esto es una visión también de ordenamiento territorial alrededor del agua que por supuesto venimos trabajando y vamos a seguir, digamos, dando línea, también contarles que en función a esto actualizamos el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisamente para llevar a cabo estos y dar lineamientos sobre cómo se debe articular todos los diferentes instrumentos de política pública con los instrumentos de ordenamiento territorial, para que la gestión del riesgo sea mucho más afectiva tanto a nivel nacional como a nivel local. Y pues finalmente agradecer este espacio para dar claridades en lo que respecta con el tema de la ejecución presupuestal y darles la certeza y la confianza desde que, desde la unidad seguiremos trabajando para solucionar estos temas que son tan apremiantes para el país, muchas gracias.

**Presidente – Hernando González:**

Doctora Isabel Cristina, muchas gracias, tiene la palabra la doctora Paola María Miranda del Fondo de Adaptación.

**Subgerente de Proyectos Fondo de Adaptación - Paola María Miranda Morales:**

Pues, no nos hicieron ninguna pregunta en particular del Fondo de Adaptación, pero sí quiero

agradecer la intervención de la Congresista Dorina y pues aprovechar este tiempo también para decirles que el Fondo de Adaptación el año pasado en el marco del Decreto número 213, el decreto de la emergencia, formuló un proyecto que se llamaba proyecto de variabilidad climática, este proyecto cuesta alrededor de 2.9 billones de pesos, el Fondo de Adaptación cuantificó las pérdidas precisamente del Fenómeno de La Niña del 21 al 23 y ese fue el valor que representó, sin embargo, a este proyecto se le asignaron 0 pesos en el año, en este año nuevamente solicitamos recursos, solicitamos recursos para 25 y 26 de casi 900.000 millones de pesos, entonces, en ese sentido, congresista, acogiendo sus palabras, creo que es estructural que el país pueda empezar a pensar en que en la medida en que no hagamos intervenciones estructurales, intervenciones de largo plazo y visiones, siempre vamos a estar en la discusión presupuestal de la emergencia, entonces quisiera muy respetuosamente hacer ese llamado a esta Comisión sobre la necesidad de poder empezar a atender las necesidades del país en una perspectiva de crisis climática, el Fondo de Adaptación es una entidad con todo el potencial y esa propuesta del Gobierno nacional de poder integrar las dos gestiones para nosotros es completamente viable en el sentido en que la gestión del riesgo y la atención de la crisis climática son dos gestiones completamente articuladas en ese sentido.

El Fondo de Adaptación también estructuró 3 proyectos, un proyecto para el Pacífico, un proyecto para La Ciénaga de la Virgen, y un proyecto para La Guajira, que cuesta alrededor de casi cerca de un billón de pesos, en donde precisamente, como nos decía la congresista anteriormente, la doctora Ingrid, en los sistemas de, perdón, la compañera del MIRA los sistemas de información, la necesidad que requiere este país para poder atender todas estas emergencias es completamente estructural, la lógica reaccionaria es la que nos ha llevado precisamente a un nivel de vulnerabilidad, en el cual los presupuestos nunca van a alcanzar y van a corresponder a requerimientos puntuales y vamos a ir siempre detrás de los muertos, desafortunadamente, en ese sentido, el Fondo de Adaptación, y atendiendo su pregunta de las observaciones al presupuesto, seguimos estructurando proyectos, seguimos pensando en la necesidad de poder avanzar en el país de manera estructural y hay una entidad que creemos que tiene un potencial muy importante y esa intencionalidad de que la gestión del riesgo también pueda ser mirada en esa perspectiva a largo plazo, que es una deuda histórica que tiene este país, porque la mayor cantidad del presupuesto de la unidad se hace por gestión, por la subdirección de manejo, cuando hay una subdirección de reducción y de conocimiento. En ese sentido, pues, el llamado que nos hacen de la necesidad de ir avanzando hacia los sistemas de información, hacia el trabajo con los territorios, creo que este gobierno se ha comprometido, el proyecto de La Mojana es un ejemplo de eso y ojalá, digamos, podamos contar con ustedes para poder avanzar hacia eso que es la intencionalidad de este gobierno así que muchísimas gracias por este espacio.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias a usted, doctora Paula María y a todo el equipo que ha venido de la Unidad de Gestión del Riesgo, debo aclarar, antes de someter a votación el debate, que ayer estuvimos en reunión con el señor director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, hay dos proposiciones, una por la Representante Ingrid Sogamoso y otro por el doctor Diego Caicedo, de debate de control político a esta unidad, el director dijo estoy listo y voy a ir a responder todo, sino que hoy tenía unos compromisos adquiridos previamente y dijo además que lo de hoy, como era de presupuesto y su ejecución, era algo muy técnico y que la doctora Isabel Cristina era quien maneja, es quien maneja todas las cifras, y él quería que ella estuviera respondiendo este presupuesto sobre el presupuesto, pero que el debate lo vamos a tener y lo vamos a tener ampliamente. Inclusive, le propongo a la doctora Ingrid y al doctor Diego que unamos este, estos debates y hagamos una cosa buena para que respondan a todas las inquietudes que cada uno de los Representantes hoy han planteado, porque realmente a mí me han escrito, por ejemplo, oiga, cuánto tienen ahoritica dicen que no tienen plata. ¿Cuánto tiempo para atender la ola invernal que se viene por el Fenómeno de La Niña? Para terminar este año no más y segundo, la preocupación que hay más de 400.000 millones que ellos dicen que tienen dudas o que fueron comprometidos o contratados de alguna forma, podría decirse, irregular.

Entonces, esas dudas, esas respuestas nos las darán ellos, por eso hoy ellas nos vienen a explicar técnicamente lo del presupuesto, pero nosotros tenemos un debate que antes de ese debate, para que se haga una cosa técnica a profundidad, vamos a tener con él un desayuno el día 4 de septiembre, de una vez ahorita me pongo de acuerdo con los dos Representantes, y así bien lo tienen, lo unimos y de una vez hoy concretamos la fecha, muchísimas gracias.

Entonces, dando cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la proposición que tiene por objeto declarar satisfactoria las explicaciones dadas por las dos funcionarias citadas, anuncio que está abierta la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables Representantes y las honorables Representantes la proposición de declarar satisfactoria las explicaciones dadas por las funcionarias.?

**Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Muchas gracias a las funcionarias y a todos los funcionarios que han venido y continuamos con el debate, siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

**Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Sí, señor Presidente, tercero, anuncio de proyectos de ley, no tenemos proyectos de ley para

anunciar, señor Presidente, cuarto, lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidente – Hernando González:**

Muy bien, dígame si hay proposiciones o qué han propuesto los honorables Representantes.

**Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Sí, señor Presidente, se encuentra una proposición radicada, firmada por los honorables Representantes Pedro Baracutao García, Haiver Rincón y Gerson Lisímaco Montaña.

**Presidente – Hernando González:**

Antes de que usted la lea, señora Secretaria, le pido el favor a los honorables Representantes que no se vayan, porque hoy tenemos una reunión ahoritica con el Ministerio de Educación, que tan pronto terminemos continuamos con ellos, por favor, que quiere darle, quiere darles un saludo y además tener un detalle con ustedes. Adelante con la lectura de la proposición.

**Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:****“ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN**

***Proposición número 22 del 29 de agosto 2023 - Acciones desplegadas por parte de las autoridades públicas, cuando se realizan capturas a personas que realizan actividades de minería artesanal, manual o mecanizada en el país, así como en los operativos de intervención a minas de explotación de oro-***

***Honorables Representantes,***

***En nuestra condición de Congresistas de la República, en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 6º y 3º artículo 264 de la Ley 5ª de 1992. Solicitamos se apruebe la Adición a la Proposición de Control número 22 del 29 de agosto 2023; con el propósito de analizar las acciones desplegadas por parte de las autoridades públicas en el marco de los operativos realizados se encuentra la minería sin título, y las garantías y derechos cuando se realizan capturas a las personas que realizan actividades de minería artesanal, manual o no mecanizada en el país, así como en los operativos de intervención a minas de explotación de oro.***

***En esta proposición se solicita de igual manera, que se aclaren los conceptos y categorías de la minería mecanizada, cuáles son los elementos que se configuran en la práctica de la minería ilegal y deben prevenirse, las actividades para la organización, asociación y/o agremiación de los mineros de subsistencia, el control y registro de información de mineros a través de un sistema de información público, las capacitaciones y programas de apoyo jurídico a mineros con el fin de evitar que se sigan transgrediendo sus derechos.***

***De acuerdo a lo anterior, solicitamos adicionar a la proposición de citación al debate de control político en la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, el cuestionario que se anexa, así como a las siguientes entidades:***

- *La honorable Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la doctora Susana Mohamed.*
- *El honorable Ministro de Minas y Energía, ingeniero Andrés Camacho Morales.*
- *El honorable Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez.*
- *Al Presidente de la Agencia Nacional de Minería, doctor Luis Alvaro Pardo.*
- *Al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor Rodrigo Negrete Montes.*
- *Al señor General William René Salamanca Ramírez, Director de la Policía Nacional de Colombia.*
- *Al señor Mayor General Luis Emilio Cardoso Santamaría, Comandante Ejército Nacional.*
- *A la Directora General del Cortolima.*
- *A la Directora General de Corantioquia.*
- *Al Director General de Codechocó.*

*E invítese a:*

- *La Asociación de Campesinos Mineros Artesanales del sur de Tolima, Chocó y Antioquia.*
- *Al Consejo Comunitario de Cocomasía, Chocó.*
- *Federación Minera del Checo Fedemichocó.*
- *Asociación Agro Minera y Ambiental de Colombia (Asominacol). Buriticá Antioquia.*
- *Asociación Mesa Minera Segovia – Remedios.*
- *A la Asociación Colombiana de Minería (ACM).*
- *A la Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano (APMC).*
- *A la Iniciativa por la Minería Responsable.*
- *Al Grupo de Diálogo Minero (GDIAM).*
- *A la Facultad de Minas de la Energía Nacional de Colombia.*

- *Al Observatorio colombiano de Minería de la Universidad del Rosario.*
- *Al Departamento de Derecho Minero - Energético de la Universidad Externado de Colombia.” -*

*Pedro Baracutao García, Haiver Rincón Gutiérrez, Gerson Lisímaco Montaña, Representantes a la Cámara.*

Anexan cuestionario, señor Presidente, ha sido leído la proposición.

**Presidente – Hernando González:**

Gracias, señora Secretaria, me permito poner en consideración la proposición leída.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente – Hernando González:**

Se adelantaron perfecto, muchas gracias, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se ha agotado el orden del día, Presidente, el Representante Ciro está pidiendo la palabra, Presidente. Qué pena, doctor Ciro, se han hecho presente el doctor Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, señor Presidente y el doctor Alfredo Ape Cuello Baute ha remitido excusas a esta Secretaría señor Presidente.

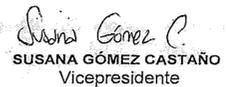
**Presidente – Hernando González:**

Agotado el orden del día, siendo las 11:01 minuto, se levanta la sesión, citaremos por Secretaría. Muchas gracias a todos.

**Secretario - Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente siendo las 11:01 del miércoles 21 de agosto, se levanta la sesión.

  
HERNANDO GONZÁLEZ  
Presidente

  
SUSANA GÓMEZ CASTAÑO  
Vicepresidente

  
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario

  
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria